



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016823. (2009061296)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Reformado y cambio de ubicación de la subestación "Torre de Miguel Sesmero" 66/20 kV. 20 MVA. Cuyas instalaciones serán las siguientes:

### INSTALACIONES DE EVACUACIÓN:

#### FASE 1.ª.

#### PARQUE 66 KV. EXTERIOR CONVENCIONAL DOBLE BARRA:

- Posición de salida de línea de 66 kV. con dirección a Sub. Alvarado
- Posición de salida de línea de 66 kV. a Sub. La Albuera
- Doble Barra 66 kV.
- Posición del transformador lado 66 kV.
- Posición de salida de línea de 66 kV.

#### POSICIÓN DE TRANSFORMADOR:

- Posición de transformador 66/20 kV. 20 MVA.

#### PARQUE 20 KV. INTERIOR CELDAS BLINDADAS. BOBLE BARRA:

- Posición del transformador lado 20 kV.
- 2 Celdas de Servicios Auxiliares.
- Celda de Acoplamiento de barras de 20 kV.
- Celda de Batería de condensadores.
- 6 celdas de salida de línea de 20 kV.

#### FASE 2.ª

#### PARQUE DE 66 KV:

- Posición de salida de línea de 66 kV, con dirección a Sub. La Albuera.



- Posición de acople de Barras.
- 2 Posiciones de salida de línea de 66 kV.

Emplazamiento:

Polígono n.º 3, parcela n.º 4, junto a ctra. N-432, p.k. 32,4 del T.M. de Torre de Miguel Sesmero.

Presupuesto en euros: 742.919,29.

Referencia del expediente: 06/AT-1.788/16.823.

Finalidad: Reformado y cambio de ubicación de la subestación "Torre de Miguel Sesmero" 66/20 kV. 20 MVA, en polígono n.º 3, parcela n.º 4 del T.M. de Torre de Miguel Sesmero.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 28 de abril de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO